



DÍA CON DÍA

Héctor
Aguilar
Camín

Agujeros de Hacienda, 2

Los cálculos de la Secretaría de Hacienda sobre lo que va a dejar de percibir en impuestos por distintas exenciones que ella misma ha decretado llega a 502 mil 533 millones para el año 2010.

De esos infinitos millones, 213 mil dejarán de ingresar en el concepto de impuesto sobre la renta. De esos infinitos 213 mil, poco más de 155 mil millones serán de exenciones a las empresas, y casi 58 mil por exenciones al trabajo.

La partida mayor de las exenciones a las empresas en materia de impuesto sobre la renta es la que se refiere a "deducciones autorizadas" y vale un poco más de 71 mil millones de pesos. Se incluyen aquí deducciones por "inversiones en activos fijos" (unos 26 mil millones), "aportaciones a los fondos de pensiones y jubilaciones (unos 20 mil millones) y deducción por compras de automóviles (unos 16 mil millones).

Un rubro notable de las "deducciones autorizadas" es el que corresponden a la compra de "terrenos para desarrolladores inmobiliarios" (unos 2 mil 400 millones).

El siguiente grupo en importancia de exenciones para empresas se llama "tratamientos especiales" y vale 37 mil 422 millones de pesos. Aquí se incluyen los impuestos de pago diferido por la llamada consolidación

fiscal, que vale unos 13 mil millones de pesos y las exenciones a quienes se dedican a "la agricultura, ganadería, pesca o silvicultura", que dejarán de pagar el año entrante unos 8 mil millones de pesos.

Las exenciones otorgadas al campo por "concepto de mano de obra de trabajadores eventuales, alimentación de ganado y gastos menores", vale 9 mil 479 millones de pesos. Y las exenciones al autotransporte de todos los tipos, unos 3 mil 500 millones.

El subsidio que reciben las empresas para que fomenten o sostengan el empleo es de 34 mil millones.

Por lo que se refiere a las exenciones al trabajo, el rubro mayor es el de los "ingresos exentos por salario", que suman 48 mil 750 millones. Este rubro incluye conceptos como "prestaciones de previsión social" (11 mil 900 millones), "jubilaciones, pensiones o haberes de retiro" (10 mil 390 millones), "cajas y fondos de ahorro", (7 mil 800 millones).

Supongo que cada exención al impuesto sobre la renta tiene o tuvo su sentido y que algunas son positivas, fomentan el empleo y la actividad económica.

Pero la suma de todas ellas es una invitación al laberinto. Una conspiración acumulada contra la universalidad, la proporcionalidad, la equidad y finalmente, la sencillez que deben caracterizar a un buen sistema tributario. ■ M

acamin@milenio.com

